

CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE MURCIA: ESTUDIO REALIZADO A PARTIR DE NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PRENSA LOCAL (1980-1990)

Francisco Gil Cano

Catedrático de Anatomía y Embriología. Profesor de Historia de la Veterinaria. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100-Murcia. cano@um.es

Trabajo presentado en el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, 21,22 y 23 de octubre de 2023. Publicado en el libro de actas, páginas: 98-105

Resumen

A partir de noticias publicadas en prensa local, aportamos información sobre la creación y puesta en funcionamiento de la Facultad de Veterinaria de Murcia en el 40 aniversario de su fundación. Las noticias han sido buscadas en los periódicos *Línea* (Hemeroteca del Archivo Municipal de Murcia) y *La Verdad* (Hemeroteca Digital) entre los años 1980 y 1990. Los resultados obtenidos aportan fechas y datos interesantes y poco conocidos sobre las gestiones realizadas para la implantación de los estudios de Veterinaria en Murcia. Destacamos que fue la Diputación Provincial de Albacete, el organismo de donde partió la solicitud para crear la nueva Facultad en el distrito universitario de Murcia. También resaltamos la petición realizada por diversas asociaciones y organismos públicos de Lorca, para que la Facultad fuera ubicada en esa ciudad debido a su condición ganadera y referimos las dificultades surgidas para el inicio de los estudios. Por último, destacamos la importante labor realizada por el Rector José Antonio Lozano Teruel y los Decanos José Luis Sotillo Ramos y Francisco Moreno Medina, tres personajes fundamentales para entender la fundación y puesta en funcionamiento de esta Facultad.

Summary

Based on news published in the local press, we provide information on the creation and start-up of the Veterinary Faculty of Murcia on the 40th anniversary of its foundation. The news has been searched in the newspapers *Línea* (Murcia Municipal Archive Newspaper Library) and *La Verdad* (Digital Newspaper Library) between 1980 and 1990. The results obtained provide dates and interesting and little-known data on the steps taken for the implementation of Veterinary studies in Murcia. We emphasize that it was the Provincial Council of Albacete from which the request to create the new Faculty in the university district of Murcia originated. We also highlight the request made by various associations and public entities of Lorca, so that the Faculty was located in that city due to its livestock condition and we refer to the difficulties that arose for the beginning of the studies. Finally, we highlight the important work carried out by the Rector José Antonio Lozano Teruel and the Deans José Luis Sotillo Ramos and Francisco Moreno Medina, three fundamental people to understand the foundation and start-up of this Faculty.

Introducción

Al iniciarse la década de los años 80 del siglo pasado solo había 4 Facultades de Veterinaria en España, que por orden de antigüedad eran la de Madrid (1792), Córdoba (1847), Zaragoza (1847) y León (1852). En esa misma década, causas

diversas hicieron que muchos estudiantes eligieran la carrera de Veterinaria como su mejor opción. Por esta razón las cuatro Facultades se vieron pronto colapsadas, surgiendo peticiones de otros distritos universitarios para crear nuevos Centros. Estas peticiones fueron recogidas en parte por el Ministerio de Educación y Ciencia, ya que en 1982 empezaron a funcionar dos nuevas Facultades, Murcia y Barcelona y un año más tarde (1983) otras dos, Cáceres y Lugo. El objetivo de este trabajo es dar a conocer a través de noticias publicadas en la prensa local las gestiones llevadas a cabo para crear y poner en marcha la Facultad de Veterinaria de Murcia con motivo del 40 aniversario de su fundación (1982-2022).

Material y Métodos:

La búsqueda de noticias la hemos realizado a través de internet recurriendo a los servicios de la Hemeroteca del Archivo Municipal de Murcia (periódico *Línea*) y de la Hemeroteca Digital del diario *La Verdad* entre los años 1980 y 1990.

Resultados:

A principios de los años 80 del siglo pasado eran dos los periódicos que se publicaban en Murcia, *Línea* (1939-febrero de 1983) y *La Verdad* (1903-actualidad). Ambos diarios recogieron noticias relacionadas con la creación y puesta en funcionamiento de una nueva Facultad de Veterinaria en esa ciudad. La búsqueda realizada nos ha permitido encontrar y revisar 91 noticias, 31 publicadas en *Línea* y 60 en *La Verdad*. Tras su correspondiente lectura, los datos más relevantes los agrupamos en 4 apartados: “primeras gestiones”, “por fin la Facultad”, “Albacete reclama la Facultad”, “Lorca quiere la Facultad” y “unos comienzos difíciles”. Terminamos el trabajo destacando el papel desempeñado por el Rector José Antonio Lozano Teruel y los Decanos José Luis Sotillo Ramos y Francisco Moreno Medina, tres figuras relevantes en la creación y puesta en funcionamiento de la Facultad y que sin duda ya forman parte de su historia.

Primeras gestiones: Una Facultad para la Universidad de Murcia, ¿en Albacete?

La primera noticia sobre una Facultad de Veterinaria en Murcia aparece publicada el 1 de julio de 1980 en el diario *La Verdad*. La noticia señala que la Diputación de Albacete ha solicitado la creación de una Facultad de Veterinaria y que será la nueva Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia la que finalmente decida. Conviene aclarar que en 1980 Albacete pertenecía al distrito universitario de Murcia, cuyo Rector, José Antonio Lozano Teruel acababa de ser elegido. Tres días más tarde (4/7/1980), el diario *Línea* se hace eco de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en su sesión de fecha 3 de julio, destacando la aprobación de crear una Facultad de Veterinaria en Albacete. No volvemos a encontrar más noticias hasta el 25 de septiembre de 1981. Han pasado casi 15 meses desde la petición realizada por la Diputación de Albacete. En la noticia publicada por *La Verdad* podemos leer que en la firma del convenio marco entre Universidad y Consejo Regional, *el Rector Lozano comentó que es muy posible que se adjudique al distrito Universitario de Murcia una de las tres Facultades de Veterinaria que el Ministerio de Educación proyecta abrir próximamente, aunque una de ellas es pretendida también por Alicante: Fuentes universitarias informaron que en caso de ser concedida el centro se ubicaría en Albacete*. El 19/10/1981 la Facultad es portada del diario *La Verdad* con el siguiente titular: *Muchas posibilidades de Facultad de Veterinaria para Murcia*. Se trata de unas declaraciones del ministro de Educación, Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona realizada durante la inauguración del curso académico, quien matiza que *no será tarea*

fácil pues “son muchas las Universidades que se la disputan. Con fecha 28/10/1981 y 13/11/1981 el diario *Línea* recoge las gestiones que el Rector Lozano está realizando en el Consejo de Rectores y en el Consejo Regional para implantar los estudios de Veterinaria en Murcia. Este mismo diario, de fecha 27/1/1982 publica la siguiente noticia: *El Consejo de Rectores aprobó ayer la Facultad para Murcia. Durante la mañana de ayer, el Consejo de Rectores dio el visto bueno al dictamen de la Comisión de Planificación en torno a la creación de tres Facultades de Veterinaria, en Murcia, Barcelona y Santiago de Compostela, con lo que se da paso a una antigua aspiración de la Región Murciana y que constituye un éxito de la gestión del gobernador civil de la provincia (Avelino Caballero), que en todo momento ha contado con la eficaz y decisiva colaboración del Rector de la Universidad y el apoyo político del partido en el gobierno.* Un día más tarde (28/1/1982) tanto en este mismo periódico como en *La Verdad* el Colegio de Veterinarios emite un comunicado manifestando su enorme satisfacción por la creación de la Facultad. Sin embargo, el 29/1/1982 (*Línea*) el Rector enfría las expectativas, pues aún falta la aprobación por el Consejo de ministros. Ese mismo día, en *La Verdad*, el Rector Lozano Teruel incide en que la Facultad sea ubicada en Murcia y no en Albacete, ya que los estudios existentes en esa ciudad pasarán a depender de la Universidad de Castilla La Mancha.

Por fin la Facultad

El 11/6/1982 el diario *La Verdad* en portada titula, *Inminente Facultad de Veterinaria para Murcia*. El contenido de la noticia es el siguiente: *Según fuentes dignas de todo crédito el ministro de Educación y Ciencia procede en estos momentos a ultimar el decreto mediante el cual se creará la Facultad de Veterinaria de Murcia. El citado decreto será aprobado en un próximo Consejo de ministros.* Sin embargo, cinco días después (16/6/1982) este mismo periódico señala que, *la creación de la Facultad de Veterinaria en Murcia, decidida hace meses por el Consejo de Rectores parece que está encontrando problemas en la comisión de subsecretarios, que ha de darle el visto bueno para pasar al Consejo de ministros. Dichas dificultades según nos decía el diputado centrista Enrique Egea parece que están motivadas por la acumulación de peticiones de creación de nuevas Facultades ya decididas por el Consejo de Rectores y para las que no habría dotación presupuestaria suficiente. Tanto el Rector José Antonio Lozano Teruel como el mismo Enrique Egea están intentando concertar entrevista con el ministro de economía y con los subsecretarios de economía y de gasto público para darle un empujón a la Facultad de Veterinaria ya concedida a Murcia y que pueda empezar a funcionar lo antes posible* Y tan solo un día después (17/6/1982) este mismo diario publica que los problemas antes mencionados han sido solucionados: *La comisión de subsecretarios ha concedido su visto bueno a la Facultad de Veterinaria de Murcia cuya puesta en marcha será aprobada el viernes próximo por el Consejo de ministros. Así lo aseguró ayer a La Verdad Enrique Egea diputado de UCD al término de su entrevista en Madrid con el ministro de Educación Federico Mayor Zaragoza. Este también se reunió ayer mañana con el Rector murciano Lozano Teruel que asistió en la capital de España a la Junta nacional de Rectores. La Facultad de Veterinaria ha superado así los problemas de índole económica que amenazaban su apertura en la región recogidos ayer en esta misma página y que obedecían al aluvión de peticiones llegadas al Ministerio de Educación y a la insuficiencia de medios económicos para atenderlas. De ahí las objeciones que planteó la Subsecretaría de gasto público finalmente salvada según el diputado centrista.* Ese mismo día el diario *Línea* también titula, *La Facultad de Veterinaria puede ir mañana al Consejo de ministros.* Y así fue, el 19/6/1982 ambos

diarios se hacen eco de la aprobación por parte del Consejo de ministros (reunido el 18 de junio de 1982) de la creación de la Facultad de Veterinaria junto con la Escuela de Informática, indicando que los estudios se iniciarán para el curso 83-84 porque según el Rector Lozano Teruel, *dada las fechas en que estamos y la lentitud de los trámites administrativos para la provisión de plazas de profesores, así como la necesidad de encontrar los locales adecuados para empezar no va a ser posible tenerlo todo dispuesto para octubre. Pero con seguridad comenzarán a funcionar en el curso 83-84. Todos los centros ahora creados van a estar ubicados en Murcia en el nuevo Campus Universitario, aunque impartan sus enseñanzas en otros locales durante sus primeros años de funcionamiento y ello porque Veterinaria tiene mucha relación con Medicina y Ciencias.* Y por fin se publicó en el BOE el decreto (La Verdad, 6/7/1982): *El Boletín oficial del Estado publica hoy dos reales decretos por los que se crean la Facultad de Veterinaria y la Escuela Universitaria de Informática de Murcia. Ambas estarán integradas en la Universidad murciana* (Real decreto 1470/1982 de 18 de junio; BOE 160, 6 de julio de 1982). Un día después de su publicación en el BOE, el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza visita Murcia, y ambos diarios (07/7/1982), mencionan cómo será la Ciudad Universitaria en el nuevo Campus de Espinardo: *donde quedará ubicada la Facultad de Veterinaria.*

Albacete reclama la Facultad

El 29/6/1982 el periódico *La Verdad* recoge la siguiente noticia, *Albacete reclama la Facultad murciana de Veterinaria. El Colegio Oficial de veterinarios de Albacete se ha dirigido al Rector de la Universidad de Murcia y al gobernador civil en demanda de lo que dicen en su día fue solicitado y aceptado por el distrito universitario para Albacete: la Facultad de Veterinaria. La Junta directiva del Colegio de veterinarios de Albacete manifestó a nuestra redacción en la capital manchega que, a pesar de la creación de la Universidad de Castilla la Mancha, Albacete aún pertenece al distrito universitario de Murcia y no parece lógico que se nos discrimine en un tema tan manifiestamente claro. Por ello hacemos las reclamaciones oportunas que esperamos sean atendidas...* Esta reclamación es apoyada también por la asociación de amigos de la Universidad de Albacete. En este mismo periódico, un artículo de opinión (30/6/1982) y dos declaraciones del Rector Lozano (3/7/1982; 11/7/1982) se exponen los argumentos para que la Facultad se quede en Murcia y no en Albacete. En el artículo de opinión, el firmante, Arturo Andreo se pregunta: *con quién está Albacete si con Murcia o con Castilla La Mancha. Que nosotros sepamos Albacete se separó hace unos años de la región de Murcia y ahora andan empeñados en tener Facultades de la Universidad de Castilla la Mancha lo que hace suponer que en algún momento Albacete dejará también de pertenecer al distrito universitario de Murcia. Y la Facultad de Veterinaria ha sido concedida a nuestro distrito universitario que se quedaría sin ella al producirse también en este terreno la segregación. A la vista de todo esto es legítimo revisar las posturas que un día mantuviera la Junta de Gobierno de nuestra Universidad que al parecer estuvo de acuerdo en que la Facultad funcionara en Albacete.* El rector Lozano Teruel señaló que la ubicación de la Facultad fue decidida por una comisión técnica compuesta por todos los Decanos de Veterinaria de España y un Rector que proviene de esta rama. Dicha comisión señaló los lugares en los que había que crear las nuevas Facultades, siendo Murcia uno de los elegidos por varias razones: densidad demográfica, carga ganadera, número y tipo de industrias alimentarias y derivadas de la ganadería, desmasificación del alumnado, mejora de la calidad de la enseñanza en los centros ya existentes y colaboración con centros afines como medicina, química o biología. El informe fue así aprobado por la

Junta nacional de universidades. Estos argumentos fueron esgrimidos mediante carta dirigida al Colegio de Veterinarios de Albacete. El 18/11/1983, *La Verdad*, refiere la visita del Rector Lozano a Albacete, dependiente todavía del distrito universitario de Murcia, donde entre otras cosas mencionó, *que en realidad la Facultad de Veterinaria iba destinada a Albacete, pero la creación de la Universidad de Castilla La Mancha cambió los planteamientos y la Facultad se fue a Murcia*. De esta manera terminó la polémica suscitada sobre la ubicación de la Facultad en Albacete (según el diario *Línea* en noticia publicada el 11/9/1982, los Centros universitarios de Albacete se podrían separar en el curso 1982/83 del distrito de Murcia).

Lorca quiere la Facultad

Nada más conocerse que la Universidad de Murcia tenía muchas posibilidades de albergar una Facultad de Veterinaria, la ciudad de Lorca se postuló para acogerla ya que desde 1979 su Ayuntamiento reclamaba un Centro universitario. Como argumento a favor de ubicar la Facultad en este municipio, se señalaba su riqueza ganadera, la más importante de la Región y la celebración de la semana nacional de ganado porcino (SEPOR), dejando en manos del ministro de educación la decisión. Esta petición fue cursada por el presidente de la asociación de amigos de la cultura de Lorca y fue noticia tanto en *La Verdad* (22/10/1981) como en el diario *Línea* (22/10/1981; 4/02/82). A esta petición, según noticia publicada el 3/2/1982 (*La Verdad*), se unió el pleno del Ayuntamiento que en sesión ordinaria aprobó la moción avalada por todos los grupos municipales recomendando la instalación de la Facultad de Veterinaria en los terrenos de la Escuela de Capacitación Agraria, *donde podrían compaginarse ambos Centros mientras no se construye, allí mismo hay un solar, un edificio*. En varias noticias publicadas por *Línea* (9/2/1982; 11/2/1982) y *La Verdad* (10/2/1982) se informa de una mesa redonda o coloquio organizado por la asociación amigos de la cultura para debatir la instalación de la Facultad de Veterinaria en Lorca. Las deliberaciones de este coloquio son publicadas por *La Verdad* y *Línea* el 13/2/1982 donde se insiste en que la Facultad debe instalarse en esa ciudad por los argumentos anteriormente esgrimidos y por la necesidad de descentralizar los centros universitarios aprovechando la autonomía. Los acuerdos tomados en la mesa redonda fueron asumidos por la Cámara de Comercio (*Línea*, 17/2/1982; *La Verdad*, 17/2/1982), que una vez más incidía en *la riqueza ganadera del municipio (700.000 cabezas de porcino y cantidades estimables de ganado ovino y caprino) junto a la existencia de infraestructura apropiada en el Centro de Capacitación Agraria y en una agencia del Servicio de Extensión Agraria (SEA), que facilitaría a los estudiantes aplicar las enseñanzas in situ, además de conseguir la descentralización prometida con el nuevo Estatuto de Autonomía*. El Consejo Regional, atendiendo la moción presentada por el consejero de transportes acordó que la Facultad se instalara en Lorca por los motivos ya aludidos anteriormente, aun sabiendo que Veterinaria todavía no había sido definitivamente aprobada para la Universidad de Murcia por el Consejo de ministros (*La Verdad*, 3/3/1982). A pesar de este acuerdo, el diario *La Verdad* (04/6/1982) publica: *Los amigos de la cultura de Lorca insisten en que la Facultad de Veterinaria debe instalarse en esta ciudad*. Refiriéndose a la descentralización que vendrá con la autonomía regional, señalan que, *el Rector Lozano Teruel nacido en Moratalla, estará exento de este espíritu capitalino que tanto ha influido en las determinaciones de los que han venido rigiendo los destinos de nuestra provincia con perjuicio manifiesto de los pueblos, y sabrá en este caso lo mismo que en el caso de Cartagena, reconocer las razones que tiene Lorca no solo a aspirar, sino a que se le reconozca su derecho a esa legítima aspiración. Lo contrario sería seguir como*

siempre supeditados a los dictados de un malentendido centralismo y que él mismo reconoce que no es bueno...Sería la prueba de que la Universidad está exenta de ese espíritu capitalino que tanto ha contribuido a dañar los intereses del resto de la provincia. El 25/6/1982 (diario Línea) y el 07/7/1982 (Línea y La Verdad) informan de un escrito dirigido al Rector de la Universidad de Murcia por el comité local de UCD de Lorca donde se insiste en que la Facultad quede ubicada en esa ciudad. Además de destacar la importancia del sector ganadero, aduce que la Universidad de la región murciana debe proceder a una conveniente descentralización. Se informa que, hoy miércoles el comité local de UCD acompañado por el diputado Enrique Egea visitará al Rector de la Universidad. Un día más tarde otra noticia (8/7/1982, La Verdad) informa que, una comisión de lorquinos encabezada por el alcalde de aquella ciudad, el consejero de transportes y los presidentes de las cámaras agrarias y de comercio visitaron ayer al Rector de la Universidad para solicitar de nuevo la concesión de Veterinaria para Lorca. La comisión sabía del poco éxito que iba a acarrear su gestión ya que la Facultad tiene incluso ubicación técnica en la nueva Ciudad Universitaria. Pero esperaban que el Rector escuchase sus razones. Lozano Teruel les expuso los inconvenientes que podría significar que la Facultad no estuviese la capital y les remitió a la decisión que al respecto realicen los técnicos y las autoridades académicas. La petición también fue cursada al delegado del gobierno (Línea, 13/1/1983). En noticia publicada por Línea (14/1/1983), el presidente de la cámara de comercio de Lorca, ante el delegado del gobierno y el presidente de la Comunidad Autónoma, se quejaba de haber fracasado la propuesta para instalar la Facultad en Lorca. Será el 6/10/1982 (La Verdad) cuando el debate llegue a su fin, coincidiendo con el plazo de preinscripción para matrícula en Murcia. La noticia se titula, Adiós a la Facultad de Veterinaria y acusa de caciquismo a los políticos de la capital de la región y de haber utilizado la llamada por respuesta ante una propuesta asumida incluso por el Consejo Regional¹.

Unos comienzos difíciles

Aunque Veterinaria estaba prevista que comenzara su andadura en el curso 1983-84, la cesión de un edificio (pabellón de maternidad) en Espinardo por la Comunidad Autónoma permitió su inicio en el curso 1982-83. Ambos periódicos, *Línea* (5/9/1982 y 18/9/1982) y *La Verdad* (18/9/1982), informan de que ha quedado abierto el plazo de la prescripción: *Desde el próximo día 20 al 1 de octubre estará abierto el plazo de preinscripción en la Facultad de Veterinaria.* En el diario *Línea* (11/9/1982) el Rector Lozano advertía de su temor a un exagerado número de alumnos que terminara ahogando la naciente Facultad. Las razones para poder iniciar los estudios un año antes de lo previsto las expone el diario *La Verdad* (19/9/1982): *Se podrá estudiar Veterinaria este curso en el complejo de Espinardo. Pese a que era bastante improbable que la recién conseguida Facultad de Veterinaria pudiese comenzar a funcionar en el curso 82-83 la cesión que ha hecho el ente autonómico de unos locales en el complejo de Espinardo junto al Instituto de Bioquímica Clínica va a permitir que se pueda impartir a partir de octubre el primer curso de esta carrera. Según el Rector la Facultad de Veterinaria no tendrá en principio problemas de profesorado. La única asignatura específica es anatomía para la que ya existe una dotación y el resto, matemáticas, química, etcétera serán impartidas por profesores de la Facultad de Ciencias.* El periódico *Línea* (8/10/1982) recoge la investidura de Francisco Moreno

¹ Antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (9 de junio de 1982), eran tres los órganos preautonómicos existentes, Diputación, Asamblea y Consejo, que finalmente quedaron subsumidos en el Consejo Regional.

Medina en representación de los profesores de Veterinaria durante el acto de apertura de curso. El plazo de matrícula quedó establecido entre el 22 y 30 de octubre (*Línea*, 22/10/1982), sin embargo, las clases no empezarán hasta noviembre debido a la tardanza en la confección de las listas de preinscripción (*La Verdad*, 14/10/1982; *Línea* 16/10/1982). De hecho, es el 10 de noviembre de 1982 cuando el BOE publica la orden por la que se autoriza la iniciación de las actividades de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (noticiado por *La Verdad*, 10/11/1982). Ese mismo día, el diario *Línea* informa que son 260 los estudiantes matriculados. Las dificultades en el inicio de las clases son también recogidas por este periódico (*La Verdad*, 13/11/1982): *Los comienzos de las clases en la recién estrenada Facultad de Veterinaria tropiezan con el problema de la falta de espacio en las aulas habilitadas por la Comunidad Autónoma en el complejo de Espinardo. El número de alumnos que están cursando primero es de 270 cifra muy elevada. En esta Facultad no se estableció números clausus, para los locales que se disponen. A marchas forzadas se está construyendo un laboratorio de prácticas y en los terrenos del Campus para la futura Facultad de Ciencias ya han comenzado las obras de un aulario con capacidad para 800 alumnos. Antes de que finalice el curso los estudiantes de Veterinaria se podrán trasladar allí. Unos días más tarde, La Verdad (23/11/1982) titula, Veterinaria: una Facultad que es solo un aula: La recién creada Facultad de Veterinaria es por ahora tan solo un aula donde se amontonan 260 alumnos de primer curso. El resto lo componen nada más que una serie de dependencias a medio construir en un edificio propiedad de la antigua Diputación en el complejo de Espinardo. La necesidad de poner en marcha la mencionada Facultad sin esperar a que transcurriera un año más ha servido para que los comienzos de estos estudios tengan un carácter de provisionalidad que los responsables universitarios esperan ir solucionando a lo largo de este curso. En el pasado julio apareció en el BOE la resolución por la que se creaba la Facultad de Veterinaria de Murcia después de unos meses de tensiones entre varios distritos universitarios que la querían en España. Su creación en pleno verano significó que las necesarias obras de readaptación del edificio que la Comunidad Autónoma tiene en el complejo de Espinardo cedido para tal fin no pudieran comenzar hasta hace pocas fechas. En estos momentos los albañiles conviven con los estudiantes en los pasillos, ya que los primeros andan todavía construyendo lo que será el laboratorio de disección, que podrá estar terminado la semana próxima para que los alumnos se vayan familiarizando con las prácticas. También se están construyendo despachos y otras dependencias. La única aula existente es una visión en donde apenas caben los aspirantes a veterinario y es que el boom de Veterinaria se produjo nada más conocerse que estos estudios podrían cursarse en Murcia. El rectorado estableció una preinscripción a la que acudieron más de 700 aspirantes. Ante tal aluvión se decidió desechar las solicitudes de los que venían de otros distritos (en el caso de Veterinaria se considera que a los alumnos de Valencia les corresponde estudiar aquí) ... La cifra quedó reducida a 260 alumnos. Tan elevado número preocupa ya al Vicedecano Francisco Moreno Merino el único profesor específico de la Facultad ya que el resto proviene de otras por lo que está dispuesto a que el próximo curso se establezcan medidas para evitar la masificación: "No se trata de establecer el numerus clausus, pero la ley nos permite tomar otras determinaciones para regularizar el acceso. No obstante, creo que en los próximos cursos no haya tanta demanda puesto que muchos estudiantes han venido atraídos por la novedad y otros por las estadísticas que dicen que la carrera con menos paro es esta. Para finales del segundo trimestre está previsto que los problemas de espacio empiecen a solucionarse pues para entonces estará terminado el aulario del Campus que albergará a los alumnos permaneciendo*

los laboratorios en el edificio actual. En el Campus también irá ubicado el edificio definitivo de la Facultad que se espera esté terminado en 5 años. Uno de los primeros pasos ya se ha dado: está nombrado el equipo de arquitectos del Ministerio encargado de redactar el proyecto. El vicedecano no cree que las dificultades iniciales influyan en el nivel de enseñanza, ya que el hecho de que todas las clases las estén impartiendo profesores numerarios contrarresta la falta de medios. En estos meses se irán nombrando profesores específicos de la Facultad". Moreno Medina es optimista sobre el futuro de estos estudios, "desde el momento en que la región de Murcia hay un campo tremendo sobre todo los de la especialidad de tecnología de los alimentos. A la espera de que lleguen tiempos mejores la Facultad de Veterinaria de Murcia, creada en este curso, siguiendo la política de este rectorado, de que es preferible comenzar en malas condiciones antes que permitir que los nuevos centros se vayan a otros distritos, es tan solo una habitación rodeada de escombros.

Tres nombres, tres pilares

La creación y puesta en funcionamiento de la Facultad de Veterinaria de Murcia se debe en su mayor parte a la encomiable e impagable labor realizada por D. José Antonio Lozano Teruel (1939-), D. Francisco Moreno Medina (1956-2014) y D. José Luis Sotillo Ramos (1933-2009). El profesor Lozano Teruel (Rector de la Universidad de Murcia entre 1980-1984)², supo aprovechar el momento de crecimiento que se auguraba para la Universidad española al iniciarse la década de los años 80 del siglo XX. Tras muchas reuniones y gestiones con responsables políticos del ámbito nacional y regional e intensos debates en el seno del Consejo de Rectores, consiguió para Murcia la primera de las tres nuevas Facultades de Veterinaria que el Ministerio de Educación y Ciencia pretendía establecer. Incluso logró el apoyo de los Rectores de Alicante y Valencia, que también pretendían la concesión de este tipo de estudios para sus respectivas Universidades. Sin duda en esas intensas negociaciones contó con un gran aliado, el profesor Sotillo Ramos, como así se desprende de sus declaraciones al diario *Línea* (29/1/1982): *Fue una comisión formada por los 4 Decanos de las Facultades existentes y el Rector de León (Sotillo Ramos, veterinario) la que determinó que la primera Facultad a crear sería la de Murcia y a continuación la de Santiago de Compostela. Se ha tenido en cuenta la zona geográfica, el apoyo de otras Facultades experimentales (Medicina, Biológicas) y el potencial ganadero de la Región.* Al Rector Lozano también hay que agradecerle su determinación porque la Facultad se ubicara en el Campus de Espinardo y no en Albacete ni en Lorca, a pesar de todas las presiones que tuvo que soportar. Creemos que fue una decisión acertada, como el tiempo ha podido demostrar. El 30 de mayo de 2008, el profesor Lozano Teruel fue distinguido con "Mención Especial" en el acto conmemorativo del XXV aniversario y de homenaje de la Facultad. A Francisco Moreno Medina, primer profesor veterinario contratado para impartir docencia en Anatomía y Embriología, le tocó sin duda la tarea más difícil: poner en marcha los estudios de Veterinaria en un tiempo récord, sin apenas personal, medios e instalaciones. Durante el primer curso (1982/1983) fue nombrado Vicedecano (Decano en funciones) y sobre su espalda cayó toda la responsabilidad de organizar la docencia con casi 300 estudiantes matriculados. Aunque las clases se iniciaron en noviembre, en enero los alumnos ya contaban con una sala de disección y material necesario para realizar unas prácticas de anatomía decentes. El 8 de marzo de 1983 el diario *La Verdad* publicó una

² En su periodo como Rector se pusieron en marcha catorce nuevas titulaciones y especialidades y fue aprobado el proyecto del Campus Universitario de Espinardo, llamado a convertirse en la gran zona universitaria de la Región de Murcia.

entrevista al profesor Moreno, que se expresaba en los siguientes términos: *El material científico de la Facultad aún se está recibiendo, pero no es obstáculo para que las actividades docentes se estén desarrollando con absoluta normalidad... Aquí lo único que nos sobra es trabajo esa sería mi única queja. Por lo demás Veterinaria necesita un animalario y una granja, aunque podemos esperar hasta que tengamos alumnos de tercero y cuarto... Veterinaria es una carrera eminentemente vocacional y este año ha entrado mucha gente por ser novedad... La verdad es que yo vine a Murcia desde Córdoba pensando que iba a la Secretaría no a Decano. Este es un cargo que a mí no me va. Pero pese a todo vamos funcionando bien gracias sobre todo a la ayuda del Rector...* La entrevista también incidía en el reducido equipo decanal: *Junto a Francisco Moreno Medina Decano en funciones solo está el secretario también en funciones Francisco Gil Cano.* En el acto de celebración del 20 aniversario de la Facultad³, el profesor Sotillo Ramos se refirió al profesor Moreno Medina con las siguientes palabras: *La llegada de Paco Moreno a este embrión de Facultad fue uno de los grandes aciertos a los que se debe gran parte de lo que es hoy este Centro universitario. Persona preparada, trabajador hasta la extenuación, sin horas para sí, volcado totalmente, ilusionadamente, universitario comprometido y magnífico profesor, fue, como Vicedecano, el alma del nuevo proyecto. Él llegó a principios del curso 1982-83 y para cuando yo hice el traslado, en enero de 1983, ya había habilitado despachos, construido un aula, preparado una sala de disección y, en una palabra, había puesto en marcha la docencia del primer curso. Llevó sobre sí todo el trabajo inicial de organización administrativa y docente y, lo cierto es que, luego, tanto como Vicedecano como, posteriormente, en el Decanato siguió siendo una persona que ha dejado muchas horas y energías en este Centro.* Durante su etapa como Vicedecano (1982-1987) y Decano (1991-1999), el profesor Moreno Medina realizó las gestiones necesarias para llevar a buen término las instalaciones del Hospital, Granja docente, Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos y Museo Anatómico Veterinario⁴. El 2 de diciembre de 2005 se celebró el acto de entrega de la medalla de oro de la Facultad y el descubrimiento de una placa en el aula donde impartió sus clases y que desde ese día lleva su nombre⁵. El profesor Sotillo Ramos fue nombrado Decano de la Facultad de Murcia en abril de 1983 y durante su mandato (1983-1987) se fueron organizando los cursos de 2º a 5º, facilitando la llegada de profesores procedentes de otras Facultades de España. Junto con José Antonio Lozano Teruel fue el ideólogo de la creación de Veterinaria en Murcia. Así se desprende de su intervención en el acto conmemorativo del 20 aniversario de la Facultad⁶: *Por mi condición en aquellos años de único Rector con la profesión de veterinario tuve sobre mí la responsabilidad de asesorar al Ministerio sobre la adscripción de la nueva Facultad. Se manejaban los nombres de la Universidad de Santander por la cantidad de ganado vacuno lechero que hay en esa región, el de la Universidad de Cádiz con el objetivo de enfocar la formación del alumnado hacia la biología marina, el de la Universidad de La Laguna, en Canarias, un poco enfocada hacia el estudio de las enfermedades tropicales, especialmente parasitarias, etc. Bueno, confieso paladinamente que se me ocurrió un argumento tan discutible, al*

³ Memoria oficial del acto de XX aniversario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Murcia, *An. Vet. (Murcia)* 19: 166, (2003).

⁴ Bernabé Salazar A. y Gil Cano F. XXV Años de historia de la Facultad de Veterinaria de Murcia, págs. 61-71

⁵ Memoria oficial de la entrega de la medalla de oro de la Facultad de Veterinaria al Ilmo. Sr. D. Francisco Moreno Medina, *An. Vet. (Murcia)*, 21: 165-173 (2005).

⁶ Memoria oficial del acto de XX aniversario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Murcia, *An. vet. (Murcia)* 19: (2003), págs. 164-165

menos, como cualquier otro y, por supuesto muy poco científico: Si la Facultad de Madrid la situáramos en el centro geográfico de España, en el cuadrante noroccidental se encontraba la Facultad de León, en el nororiental la de Zaragoza y al cuadrante suroccidental podría adscribirse la Facultad de Córdoba. Quedaba, pues, el sureste español sin ninguna Facultad de Veterinaria. Admitido este supuesto, se trataría de elegir entre las Universidades de Málaga, Granada, Valencia, Alicante, Albacete también la quería etc. Yo me incliné siempre por Murcia dada su riqueza ganadera en porcino y caprino, especies poco tratadas en otras Facultades y también por la proximidad al mar lo que posibilitaba los estudios de piscicultura y otras industrias marinas. El diario *La Verdad* le entrevistó y sus consideraciones fueron publicadas el 24 de abril de 1983: *Es imprescindible tener un edificio nuevo⁷ y una granja⁸. No vengo a Murcia para descansar sino a montar una Facultad nueva que esté a la altura de las mejores. Es una tarea larga y compleja pero apasionante... Son muchos problemas, pero con la ayuda de todos la Facultad puede estar completada en un plazo de 5 años. Será una Facultad no solo digna sino buena a la altura de la mejor que haya en Murcia por la cantidad y calidad de los profesores que vendrán... Por haber sido Rector comprendo los problemas que lleva este cargo. Por eso no apremiaré demasiado a José Antonio Lozano con nuestros problemas, aunque está claro que deben solucionarse a la mayor brevedad.* Tras su fallecimiento, el Rector Lozano lo recordaba de esta manera (*La Verdad*, 12/6/2009): *Respecto a Veterinaria la figura de José Luis Sotillo fue providencial. En 1981 sólo existían 4 Facultades de Veterinaria en España, entre ellas la de la Universidad de León. Su Rector, el profesor Sotillo, planteó en el Consejo de Rectores la posibilidad de crear alguna Facultad de Veterinaria más. Muchas Universidades la deseaban. Al ser el único Rector de profesión veterinario y asesor del Ministerio fue decisiva su actuación al defender con ahínco las razones de Murcia.* El profesor Sotillo Ramos fue distinguido con la medalla de oro de la Facultad y una placa con su nombre figura en el aula de quinto curso donde impartía clases de producción animal.

Si Segismundo Malats e Hipólito Estévez quedaron ligados para siempre a la fundación de la primera Escuela de Veterinaria de España (Madrid, 1792), en el caso de la Facultad de Murcia, Francisco Moreno Medina y José Luis Sotillo Ramos, son los profesores que debemos vincular a la historia de su creación y puesta en funcionamiento. Sirva esta comunicación de sentido homenaje y sincera gratitud.

⁷ El nuevo edificio de la Facultad salió a subasta en noviembre de 1986, con un presupuesto de 673 millones de pesetas, siendo la mayor inversión hecha hasta la fecha en el Campus de Espinardo (*La Verdad*, 20/11/1986). El traslado a las nuevas instalaciones comenzó en junio de 1990.

⁸ El Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Murcia se inauguró el 11 de mayo de 1999 y costó 800 millones de pesetas (*La Verdad*, 12/5/1999). La granja docente veterinaria se inauguró en mayo de 2001 tras innumerables gestiones realizadas por Francisco Moreno Medina en su etapa como Decano.